

536  
07

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
CD-173/05



CAMARA DE DIPUTADOS  
26 AGO 2005  
SEC: S 1º/44 HORA 17º

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Transfiérase a título gratuito a la  
Municipalidad de Goya el inmueble de propiedad del Estado  
nacional identificado con nomenclatura I 1-4421064 como Cuadro  
Estación Goya, Progresiva Sur L.P.K. 79+345,20 y 80+112,30 y  
progresiva Norte L.P.K. 79+592,20 y 80+112,30 y delimitado por  
las calles Av. Sarmiento, Juan Domingo Perón, Av. Alemania y  
Carlos Gardel de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.

ARTICULO 2º.- La transferencia que se dispone en el  
artículo precedente se efectúa con el cargo a que la  
beneficiaria lo destine a la construcción y explotación de la  
Estación Terminal de Pasajeros por Automotor.

ARTICULO 3º.- El Poder Ejecutivo adoptará las medidas  
pertinentes a los efectos de concluir la respectiva  
transferencia en el término de SESENTA (60) días de la entrada  
en vigencia de la presente ley.

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

